



FÓRM@TE



[www.dipusevilla.es](http://www.dipusevilla.es)

JORNADAS SOBRE  
**LA LEY 5/2023,**  
DE 7 DE JUNIO, DE  
**LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
DE ANDALUCÍA Y  
SU APLICACIÓN A  
LAS ENTIDADES LOCALES

SEVILLA  
9, 10, 15, 16 Y 17 DE MAYO  
CASA DE LA PROVINCIA

FÓRM@TE



ÁREA DE EMPLEADO/A PÚBLICO  
FORMACIÓN



# JORNADAS SOBRE LA LEY 5/2023, DE 7 DE JUNIO, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA Y SU APLICACIÓN A LAS ENTIDADES LOCALES

## PERSONAS DESTINATARIAS

- Funcionarios de habilitación de carácter nacional.
- Técnicos de Administración General, Técnicos de Administración Especial y resto de empleados públicos de entidades locales de la provincia de Sevilla, que tengan a su cargo funciones relacionados con la materia objeto de la actividad formativa.
- Personal directivo.
- Cargos electos.

## OBJETIVOS

- Conocer el ámbito de la Ley y la debida aplicación del sistema de fuentes en función pública en nuestras EELL.
- Reconocer las novedades introducidas por la Ley.
- Examinar la regulación que se efectúa en las clases de personal.
- Analizar detalladamente la regulación de la evaluación del desempeño y la carrera profesional.
- Conocer las principales reglas en materia de ordenación del empleo público y las retribuciones en la nueva Ley.
- Examinar el sistema y los procesos de acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo.
- Estudiar el catálogo de derechos y deberes de los empleados públicos, así como sus situaciones administrativas.
- Obtener información teórico-práctica de la aplicación de la nueva ley en el ámbito de la gestión de los recursos humanos en la administración local andaluza.

## ORGANIZA

Área de Empleado Público / Formación.



[www.dipusevilla.es](http://www.dipusevilla.es)



SEVILLA 9, 10, 15, 16 Y 17 DE MAYO / 2024  
CASA DE LA PROVINCIA  
PLAZA DEL TRIUNFO, 4

JUEV 9

16:30-20:30

- Inauguración oficial

1.ª PONENCIA *Aplicación de la nueva Ley de Función Pública de Andalucía en el ámbito de sus Entidades Locales y el sistema de fuentes normativas.*

► Doña **María Teresa Martín Bautista**  
*Secretaría General; Diputación de Granada*

2.ª PONENCIA *Problemática de las Entidades Locales ante la aplicación de la nueva Ley.*

► Doña **Carmen Carretero Espinosa de los Monteros**  
*Letrada Jefa; Diputación de Sevilla*

VIER 10

8:30-14:30

1.ª PONENCIA *Principales novedades de la Ley de la Función Pública de Andalucía.*

2.ª PONENCIA *Clases de personal. La figura del directivo profesional.*

3.ª PONENCIA *La evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal.*

► Don **Manuel Ferreira Recio**  
*Experto en RRHH y Gestión Pública*

MIÉRC 15

16:30-20:30

1.ª PONENCIA *Acceso al empleo público y procesos de selección. Pérdida de la relación del servicio.*

2.ª PONENCIA *Movilidad y provisión de los puestos de trabajo.*

► Doña **Lourdes Romero Alonso**  
*Subdirectora del Área de Empleado Público; Diputación de Sevilla*

JUEV 16

16:30-20:30

1.ª PONENCIA *La ordenación del empleo público.*

2.ª PONENCIA *Las retribuciones en la nueva Ley de la Función Pública de Andalucía.*

► Don **Enrique Fernández Delgado**  
*Director Nuevos Tiempos de Consultoría; NUTCO*

VIER 17

8:30-14:30

1.ª PONENCIA *Derechos y deberes.*

2.ª PONENCIA *Régimen Disciplinario.*

3.ª PONENCIA *Situaciones administrativas.*

► Don **José Antonio Camacho Olmedo**  
*Director Coordinador de Alcaldía y Planificación; Ayto. de Almería*